"Jueces y fiscales deben cambiar su perspectiva de género" - Levante de Castelló - 04/10/2018

«Jueces y fiscales deben cambiar su perspectiva de género»

La UJI realiza un curso formativo, durante este mes, para mejorar la aplicación de la perspectiva de género en contexto de violencias contra las mujeres

C. H. CASTELLÓN

En pleno debate sobre la necesidad de reformar las herramientas y las leyes para luchar de una forma más eficaz contra la violencia de género, la Universitat Jaume I comenzó durante ayer miércoles un curso de formación para la aplicación de la perspectiva de género en contexto de violencia contra las mujeres, un curso que se prolongará durante cuatro sesiones más los próximos miércoles del mes de octubre. La fiscal especializada en violencia de género y portavoz de la Fiscalía de Valencia, Susana Gisbert, pronunció la conferencia inaugural que versó sobre la perspectiva de género en el tratamiento de los delitos de violencia contra la mujer y la profesora titular de Sociología de la UJI, Mercedes Alcañiz, disertó sobre el análisis de la violencia contra las mujeres desde la sociología de género.

La coordinadora del curso, la profesora de Derecho privado de la UJI y vicepresidenta de la Fundación Isonomía de la UJI, María José Senent, precisó la necesidad de que los operadores jurídicos tengan formación en perspectiva de género. «La perspectiva de género de jueces o fiscales debe cambiar», precisó Senent, apuntando que no porque un juez sea mujer resuelve con perspectiva de género.

«Para luchar contra la violencia machista se están haciendo grandes esfuerzos pero queda mucho por hacer pues además de reformar las leyes y las normas también hay que aplicar las herramientas de las que se disponen desde una perspectiva que tenga en cuenta la sociedad machista en la que vivimos».

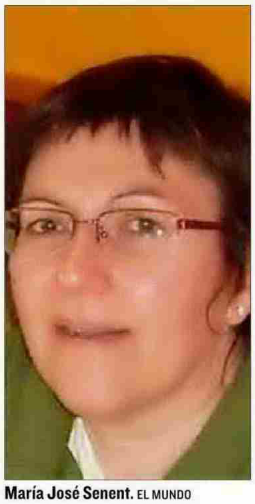

María José Senent. EL MUNDO

Concretando en dichas herramientas, Senent apuntó por mejorar en este sentido el test Viogen que se pasa a las posibles víctimas de la violencia de género para evaluar su riesgo así como también indicó que «se debería dar un mayor uso al informe forense ya que éste contiene la valoración de un médico, psicólogo o psiquiatra».

La formación y la educación, desde la edad más temprana hasta en la universidad son otros de los instrumentos básicos, según Senent, para acabar con la mentalidad machista de nuestro país, ya que «la violencia machista no acabará mientras no acabe la mentalidad machista», concluyó María José Senent.